

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

Lima, 03 de ABRIL del 2019.

Según la consulta realizada, de conformidad con el Artículo 77° del Reglamento del Congreso de la República: pase la Proposición N° 4.100 para su estudio y dictamen, a la(s) Comisión(es) de CIENCIA, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA.

.....  
.....  
.....  


.....  
GIANMARCO PAZ MENDOZA  
Oficial Mayor  
CONGRESO DE LA REPÚBLICA